

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 277 26 de julio de 2013 PE/003840-03/8 . Pág. 34412

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003840-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a utilización del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo y Lanzamientos de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003840, relativa a utilización del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo y Lanzamientos de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803840, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a utilización del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo y Lanzamiento de León.

Las medidas encaminadas a la mayor utilización del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo y Lanzamientos de León, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León promueve el uso de esta instalación en favor de los deportistas de esta Comunidad, y ello sin que pueda ir en detrimento del resto de deportistas de otros territorios del Estado español, al tratarse de un Centro Especializado de Alto Rendimiento de carácter nacional.

En este sentido, la Junta de Castilla y León apoyará a cuantos deportistas de esta Comunidad reúnan las condiciones para hacer uso del Centro, estudiando las posibilidades de colaboración interinstitucional para que puedan entrar a formar parte del alto rendimiento otras modalidades deportivas compatibles con las instalaciones y servicios con los que cuenta.

Valladolid, 26 de abril de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.

Consejera.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-015341